



Jucopo analizará su prioridad este martes

Difieren en Morena sobre tiempos de discusión en reforma a la Ley minera

• Aunque el coordinador de Morena en Diputados, Ignacio Mier, señaló que la reforma podría votarse antes de que concluya el periodo ordinario, el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, consideró que es poco factible que sea analizada, discutida y aprobada en este periodo

Mariliza Pérez
mariliza.perez@eleconomista.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados impulsará para antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, la aprobación de las reformas a la Ley de Aviación Civil, con el fin de que México recupere la Categoría 1 y tener la posibilidad de contar con una aerolínea de Estado; así como cambios a la Ley Minera, aunque en este último tema, el presidente de la comisión de Energía sostuvo que “no hay prisa” por acelerar su aprobación.

En este sentido, el coordinador de Morena en San Lázaro, el diputado Ignacio Mier Velasco, aseveró que en el dictamen de reformas a la Ley de Aviación Civil será principalmente para que México recupere la Categoría Uno, quedando excluido el asunto relativo al cabotaje para permitir la participación de aerolíneas extranjeras para ofrecer el servicio en algunas rutas domésticas.

“Como lo comenté desde el principio, íbamos a hablar con el Gobierno y con los otros actores, especialmente por lo que hace a los trabajadores de la aviación, y decidimos que eso se va a separar del dictamen, y sólo vamos a trabajar lo que tiene que ver con las acciones para recuperar la categoría uno en materia de aviación, que es un compromiso que tiene México, antes de que termine el mes de abril”, dijo.

En también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) añadió que su bancada va también por impulsar algo que, dijo, es necesario para el país, que tiene que ver con parte de lo que es la Cuarta Transformación, recuperar el patrimonio nacional, y vamos a impulsar la Ley Minera. No obstante, sobre este último tema, el presidente de la Comisión de Energía, Ma-

nuel Rodríguez González (Morena), dijo que “no hay prisa” por acelerar la aprobación de la Ley Minera, ya que apenas se buscará establecer la mejor ruta de análisis, discusión y dictaminación.

Destacó que es un tema trascendental que se necesita tomar con la mayor responsabilidad y seriedad posible, por lo que consideró que es poco factible que esta reforma sea analizada, discutida y aprobada en este periodo ordinario de sesiones.

“No nos vamos a tardar mucho, pero prisa tampoco tenemos, descamos que esta ley tenga el respaldo mayoritario, por un lado, de quienes están en la industria minera, pero especialmente también garantizar el beneficio especialmente para todos los mexicanos de un recurso que nos pertenece a todos”.

Dijo que entablará comunicación con el presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para acordar el proceso, pero “puedo garantizar que prisa no hay por hacerlo; si hay un compromiso de realizar nuestra labor parlamentaria, es decir, no se va a quedar mucho tiempo en espera”.

“No nos hemos reunido todavía en comisiones unidas, eso será próximamente, pero lo que sí les puedo decir es que sorpresas no va a haber. Esto no será un proceso que arranque y termine muy rápido”, reiteró. Enfatizó en que la dinámica que ha seguido la Comisión de Energía es la de realizar las consultas necesarias, sobre todo al tratarse de un tema de tanta trascendencia e interés. “¿Eso qué significa? Que tendremos que tener sesiones de Parlamento Abierto, el número que sean necesarias en función de lo que acordemos”.

Finalmente, el diputado resaltó la importancia de escuchar a todos los actores involucrados.

El presidente de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, Manuel Rodríguez González (Morena), dijo que “no hay prisa” por acelerar la aprobación de la Ley Minera, ya que apenas se buscará establecer la mejor ruta de análisis, discusión y dictaminación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

26

18/04/2023

LEGISLATIVO

